



SISTEMA DE **GESTIÓN DE CALIDAD**  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 3

**Acta de Reunión No: 02**  
**Proceso: Comité curricular licenciatura en**  
**pedagogía infantil**

**I. TEMAS:**

1. lectura y aprobación del acta 01 del 19-01-2016
2. Asuntos de docentes
  - 2.1. Casos de carga docente de transitorios
  - 2.2. Otro sí concurso público para la provisión de un cargo docente transitorio de tiempo completo para práctica pedagógica
3. Informe sobre último Consejo de Facultad de 2015
4. Varios

**Lugar:** Sala "Gesell" Facultad de Educación

**Fecha:** 21-01-2016.

**Hora de Inicio:** 9:00 a. m.

**Hora de Finalización:** 11:04 a.m

**Objetivo de la Reunión:** abordar el orden del día

**Asistentes:**

Profesores: María Victoria Alzate, Edilma Vargas, Luz Stella Montoya, María Gladys Agudelo Gil, Miguel Gómez, Fernando Romero, Carlos Mario Sánchez Zapata.

**Ausentes:**

Representante egresadas: Lina Palacio (con excusa)

Representante de estudiante: Ángel Yesid Mesa

**Invitados:**

No aplica

**II: DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Lectura y aprobación del acta anterior**

Se lee el acta número 01 del 19-01- 2016. Se aprueba y se procede a subirla al sistema.

**2. Asuntos de docentes**

**2.1. Casos de carga docente transitorios**

(a) Atendiendo recomendación procedimental y legal de la vicerrectoría académica, el contrato laboral de la profesora Karolaim Gutiérrez tendrá como fecha de inicio el 1 de febrero. En este contexto, el cambio de su condición de profesora de medio tiempo a tiempo completo transitorio aprobado en la reunión del comité del 19-01-2016 (ver acta 01 de 2016) será avalado por el consejo de facultad.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 5

**Acta de Reunión No: 02**  
**Proceso: Comité curricular licenciatura en**  
**pedagogía infantil**

(b) Teniendo en cuenta que el profesor de planta Hernán Gil solicitó y se le aprobó en consejo académico la ampliación de la descarga académica de una asignatura para el primer semestre del 2016, con el fin de terminar la ejecución un proyecto de investigación inscrito en la vicerrectoría de investigaciones, y que solo hasta el día 20 de enero del año en curso la dirección del programa fue informada al respecto, se aprueba que la profesora Nadia Lucia Obando asuma la asignatura "Informática I". Se considera su hoja de vida y cumple las condiciones básicas o mínimas para el desempeño de este cargo (formación de pregrado, maestría y experiencia docente en el área o tema del curso).

(c) Teniendo en cuenta que el profesor o profesora que resulte ganadora del concurso *público para la provisión de un cargo docente transitorio de tiempo completo* para práctica pedagógica, deberá asumir la totalidad de su carga académica en el núcleo de práctica del programa y que la profesora Viviana Toro, se desempeña como catedrática de este núcleo, se decide que ella asuma los cursos de "Lengua materna" y "Lenguaje escrito II. Para esta decisión se considera que la profesora Toro cumple las condiciones básicas o mínimas para el desempeño de este cargo (formación de pregrado, maestría y experiencia docente en el área o tema del curso).

(d) Con el objetivo de elegir de manera informada y con criterios de méritos y principio de oportunidad a los profesores catedráticos, se debe proceder a organizar un "banco de hojas de vida" que sirva como recurso de información para tomar decisiones informadas y con una variedad de interesados. Esta información se deberá usar a partir del segundo semestre de 2016.

2.2. *Otro sí concurso público para la provisión de un cargo docente transitorio de tiempo completo* para práctica pedagógica.

(a) Teniendo en cuenta que la vicerrectoría académica no considera por ahora procedente que el puntaje de la hoja de vida sea asignado por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje -CIARP- de la Universidad Tecnológica de Pereira, se decide el siguiente *otro sí* a la convocatoria de este concurso, a saber: "El puntaje de la hoja de vida será asignado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación".

(b) Este otro sí deberá comunicarse por los mismos medios que se emplearon para divulgar la convocatoria arriba señalada.

(c) Igualmente, para hacer operativa esta asignación se adopta una tabla de evaluación que se ajusta a los procedimientos legales que tiene la universidad para tal efecto. (se adjunta a esta acta. Anexo 1. ). En este mismo sentido, se aplicará un "protocolo" o "formato" de evaluación de disertación que se usa para tal efecto en la universidad (se adjunta a esta acta. Anexo 2. ).

(d) Se destaca que atendiendo un principio legal y legítimo de delegación, el comité curricular estará a cargo del desarrollo del concurso docente para todos sus efectos y trámites. Una vez se termine con todos los procedimientos del concurso informará por escrito al decano de la facultad los resultados del mismo.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
"trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 5

**Acta de Reunión No: 02**  
**Proceso: Comité curricular licenciatura en**  
**pedagogía infantil**

### 3. Informe sobre último Consejo de Facultad de 2015

3.1. La dirección de la licenciatura informa que este consejo se ha ocupado del acuerdo número 12 del 22 de julio de 2015 del consejo académico por medio del cual se modifica la reglamentación de los trabajos de pregrado de la universidad. En este marco este consejo sugiere evaluar el desarrollo de su aplicación a partir del I semestre de 2016. El comité decide que el profesor Miguel Gómez Mendoza presentará un documento de análisis conceptual y de criterios procedimentales de aplicación para la lectura. Este asunto será tratado como punto principal en el próxima reunión del comité curricular.

### 4. Varios

4.1. La directora del programa procederá a invitar al decano de la facultad, profesor Gonzaga Castro, para que reciba lo más pronto posible al comité curricular para tratar el asunto de los espacios de oficina.

4.2. La profesora Karolaim Gutiérrez asumirá a tarea de actualizar página web del programa bajo la orientación de su directora y del comité curricular.

### TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la tarea	Responsable	Fecha de entrega
<b>Asunto de docentes.</b>  <b>Carga docente:</b> (1) Se tramitará aval en el consejo de facultad para atender recomendación procedimental y legal de la vicerrectoría académica, para que de esta manera el contrato laboral de la profesora Karolaim Gutiérrez tenga como fecha de inicio el 1 de febrero.	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato
(2) Informar por escrito a la profesora Nadia Lucia Obando que asume la asignatura "Informática I".	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato
(3) Informar por escrito a la profesora Viviana Toro que asume las asignaturas	María Gladys Agudelo Gil	Dar tramite inmediato



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 5

**Acta de Reunión No: 02**  
**Proceso: Comité curricular licenciatura en**  
**pedagogía infantil**

<p>"Lengua materna" y "Lenguaje escrito II"</p> <p>(3) Proceder a organizar un "banco de hojas de vida" que sirva como recurso de información para tomar decisiones informadas y con una variedad de hojas de vida la asignación de cursos a profesores catedráticas. Esta información se deberá usar a partir del segundo semestre de 2016.</p> <p><b>Concurso docente:</b></p> <p><i>Comunicar a los interesados el Otro sí concurso público para la provisión de un cargo docente transitorio de tiempo completo para práctica pedagógica.</i></p>	<p>María Gladys Agudelo Gil</p> <p>María Gladys Agudelo Gil</p>	<p>Junio de 2016.</p> <p>Dar tramite inmediato</p>
<p><b>Informe sobre el último consejo de facultad de 2015:</b></p> <p>El profesor Miguel Gómez Mendoza presentará un documento de análisis conceptual y de criterios procedimentales de aplicación del acuerdo número 12 del 22 de julio de 2015 del consejo académico por medio del cual se modifica la reglamentación de los trabajos de pregrado de la universidad.</p>	<p>Miguel Ángel Gómez Mendoza</p>	<p>Analizar y dar tramite en próximo comité curricular</p>
<p><b>Varios:</b></p> <p>(1) La directora del programa procederá a invitar al decano de la facultad, profesor Gonzaga Castro, para que reciba lo más pronto posible al comité curricular para tratar el asunto de los espacios de oficina.</p> <p>(2) Comunicar por escrito a la profesora Karolaim Gutiérrez la tarea de actualizar página web del programa</p>	<p>María Gladys Agudelo Gil</p> <p>María Gladys Agudelo Gil</p>	<p>Dar tramite inmediato</p> <p>Dar tramite inmediato</p>

**Anexo 1.**

Tabla de asignación de puntaje hoja de vida



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 5

Acta de Reunión No: 02  
Proceso: Comité curricular licenciatura en  
pedagogía infantil

Anexo 2.

"Protocolo" o "formato" de evaluación de disertación

FIRMAS:

\_\_\_\_\_  
Miguel Ángel Gómez Mendoza

María Victoria Alzate Piedrahita  
María Victoria Alzate Piedrahita

María Gladys Agudelo Gil  
María Gladys Agudelo Gil

Carlos Mario Sánchez Zapata  
Carlos Mario Sánchez Zapata.

Luz Stella Montoya Alzate  
Luz Stella Montoya Alzate

Edilma Vargas  
Edilma Vargas

\_\_\_\_\_  
Fernando Romero Loaiza

22-01-2016